

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS USUARIOS

**Usted debe entregar al guía esta hoja cumplimentada y firmada antes del comienzo de la actividad. En caso de olvidársela, el guía le facilitará una copia in situ antes de comenzar.*

1.- El /la participante D/Dña _____
_____ con D.N.I _____

ACTIVIDAD: _____

Por el mero hecho de inscribirse en una actividad, asume que, por las características propias de estas actividades, y por ser realizadas en un entorno natural, no pueden estar exentas de un cierto riesgo.

2.- Del mismo modo declara hallarse en condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que se inscribe, y se compromete a obedecer las instrucciones u órdenes de los monitores, guías o instructores de la actividad a que se refiere. Las mujeres, en caso de estar o creer poder estar embarazada, deberá comunicarlo al guía.

3.- Asimismo, se compromete a no estar bajo los efectos de sustancias relajantes, excitantes o alucinógenas, en la fecha en que se desarrollen las actividades contratadas.

4.- Manifiesto estar al corriente de la ruta/trayecto u actividad que voy a realizar, y declaro que el responsable de la actividad me ha comunicado el desarrollo de la misma, medidas de seguridad, respeto al medio-ambiente, material necesario para la actividad y requisitos físicos.

5.- El abajo firmante, declara formalmente haber leído el Decálogo de Autoprotección y Seguridad del Usuario y las Condiciones de Contratación, y aceptar y estar conforme con los mismos. Toda esta documentación se le proporciona al cliente previa contratación y podrá consultarse además en la web GECKO.

6.- El cliente autoriza a la realización de toma de fotografías y vídeos para uso comercial y para proceder al intercambio de las mismas con el cliente abajo firmante.

En _____ a _____ de _____ de 200

Fdo. _____

MATERIAL OBLIGATORIO:

- BARRANQUISMO: Botas de senderismo preferiblemente o zapatillas en perfecto estado, agua, bañador, crema solar, bañador y camiseta de lycra, frutos secos o snack, ropa y calzado de recambio, toalla, utensilios de higiene.
- KAYAK Y RAFTING: Bañador, zapatillas, crema solar, camiseta de lycra, calzado y ropa de recambio, toalla y utensilios de higiene.
- MULTIAVENTURA: Ropa deportiva, calzado en buen estado, agua, comida y crema solar.
- SENDERISMO: Calzado apropiado para la actividad, agua y comida suficiente como para afrontar las jornadas y crema solar.

DECÁLOGO Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

DECÁLOGO:

1.- El usuario se informará debidamente de la actividad a realizar, para tener la convicción de que dicha actividad es la que en realidad desea, y es la adecuada a sus características personales. Por ejemplo, en el caso de actividades acuáticas es necesario y obligatorio saber nadar.

2.- El usuario llegará a las actividades con antelación suficiente para solventar cualquier imprevisto o necesidad. La acumulación de pequeños retrasos incide en directa y muy negativamente en la seguridad, armonía en el grupo y buen desarrollo de la actividad.

3.- El usuario notificará a los responsables de las actividades cualquier incidencia ocurrida durante el desplazamiento a la misma (físicas, psíquicas o materiales), aunque puedan parecer insignificantes, como mareos por el viaje, debilidad por un mal desayuno, etc. Y advertirá a la organización en caso de estar con medicación de sustancias que puedan alterar sus aptitudes habituales.

4.- El usuario prestará atención a las indicaciones previas a la actividad que proporcione la organización. Muy especialmente a lo referente a normas, equipamiento de protección y seguridad.

Los equipos para el desarrollo de las actividades no son instrumentos de juego, y su buena utilización hará que la actividad sea mucho más agradable y segura.

5.- El usuario respetará profundamente el Medio Natural donde se desarrolle la actividad, intensificando este cuidado en zonas de Especial Protección Ambiental y otros espacios protegidos.

En el entorno natural no deben quedar huellas de su paso por él. Respetará igualmente a otros grupos o personas que estén en las zonas donde se desarrollen las actividades.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

NORMAS APLICABLES

Las presentes condiciones generales están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1998, 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación, al Real Decreto 1906/1999 de 17 de diciembre de 1999, por el que se regula la contratación Telefónica o Electrónica con Condiciones Generales, a la Ley 26/1984 de 19 de julio, general para la defensa de Consumidores y Usuarios, a la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, a la ley 7/1996 de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista y a la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal que facilite pasarán a formar parte de un fichero propiedad de GECKO Turismo Activo y Formación. con la finalidad de prestar los servicios derivados de la presente relación contractual. Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el correo electrónico info@aventurajerte.es

PERFECCIÓN DEL CONTRATO

La perfección del presente contrato se producirá una vez que GECKO Turismo Activo y Formación haya confirmado el pago de la reserva de la actividad, previa aceptación de la petición efectuada.

GECKO Turismo Activo y Formación se reserva el derecho a resolver el contrato automáticamente por falta de pago, así como por incumplimiento por parte del cliente de alguna de las obligaciones que en estas condiciones generales se recogen.

CONDICIONES ECONÓMICAS, RESERVAS Y CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los precios indicados incluyen: los servicios de guía, seguro de Responsabilidad Civil y el material colectivo.

La reserva de la actividad debe realizarse mediante transferencia bancaria, indicando su nombre, apellidos y actividad e ingresando 100% del importe total de la actividad en la cuenta:

ES60.0186.0071.81.0508766909

En caso de cancelación de la actividad por parte de los participantes se seguirán los siguientes criterios para la devolución de las cantidades satisfechas y abono del coste de la actividad:

-Si restasen más de tres semanas para el desarrollo de la actividad tendrán derecho a la devolución del 100% de las cantidades satisfechas.

-Si la cancelación se efectuase con menos de tres semanas y más de 5 días naturales, únicamente tendrá derecho a la devolución del 50% del importe de la reserva.

-Si el/los participante/s cancelaran la actividad durante los 5 días anteriores al inicio no se devolverá la reserva.

-Si la actividad es anulada por los participantes durante el desarrollo de la actividad se deberá abonar el importe total de la misma.

SEGURIDAD

Los participantes deberán facilitar a GECKO. Turismo Activo y Formación, para su inclusión en la póliza de accidentes, los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI y fecha de nacimiento.

Las actividades están sujetas a las condiciones meteorológicas y al número y características de las personas que participen. Los horarios, itinerarios y formas a seguir podrán modificarse o incluso suspenderse, en su totalidad o en parte, si las circunstancias lo aconsejan y siempre bajo el criterio del guía responsable. El cliente debe hacer caso de las indicaciones y consejos que el guía o técnico le indique, así como mostrar respeto hacia todo el grupo.

Para aquellas actividades que se desarrollen en zonas sometidas a figuras de protección del territorio los participantes deberán atender las indicaciones del guía acerca de las actividades permitidas con el fin de minimizar el impacto sobre el territorio y los ecosistemas.

El material proporcionado para la realización de las actividades estará homologado si así se requiere y deberá estar en correcto estado de uso. En el caso de que el participante traiga material propio este será supervisado por nuestros técnicos y solo podrá ser utilizado si así lo consideran.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las partes reconocen que la legislación aplicable al presente contrato será la española.

Las partes acuerdan así mismo someterse para la resolución de cualquier controversia, conflicto o reclamación derivada del presente contrato, a los juzgados y tribunales de León, por ser este el lugar de celebración del contrato, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que hayan de efectuarse por las partes en relación a las presentes Condiciones Generales deberán realizarse por escrito y se entenderá que han sido debidamente realizadas cuando hayan sido entregadas en mano, o bien remitidas mediante correo ordinario al domicilio de la otra parte o al correo electrónico de ésta, o bien a cualquier otro domicilio o correo electrónico que a estos efectos cada parte pueda indicar a la otra.